



## COMISIÓN DE GRUPOS VULNERABLES

SEXAGÉSIMA LEGISLATURA DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE PUEBLA. -----

### **ACTA DE LA REUNIÓN DE LA COMISIÓN DE GRUPOS VULNERABLES, EFECTUADA EL MARTES VEINTINUEVE DE ENERO DE DOS MIL DIECINUEVE.** -----

En la Cuatro Veces Heroica Puebla de Zaragoza, a los veintinueve días del mes enero del año dos mil diecinueve, reunidos en la Sala de Comisiones “Esperanza Ramos Rodríguez” del Palacio Legislativo, las y los Diputados integrantes de la Comisión de Grupos Vulnerables, siendo las diez horas con cuarenta y siete minutos, la Diputada Presidenta solicitó a la Secretaría procediera al pase de lista, para dar cumplimiento a lo establecido en el **Punto Uno** del Orden del Día. Informando ésta de la existencia del quórum legal. -----

Acto seguido, y para cumplir con lo establecido en el **Punto Dos** respecto de la lectura del Orden del Día, la Diputada Presidenta solicitó a la Diputada Secretaria diera cuenta del contenido del mismo. Al término de la lectura, se puso a consideración de las y los integrantes de la Comisión, resultando aprobado por unanimidad. -----

Respecto del **Punto Tres**, relativo a la lectura del Acta de la Sesión anterior y en su caso aprobación, la Diputada Presidenta sometió a consideración de los asistentes, la dispensa de lectura, la cual fue aprobada. A continuación, puso a discusión el contenido del Acta antes referida y al no haberla, se aprobó por unanimidad. -----

En el **Punto Cuatro** correspondiente a la presentación del Plan de Trabajo de la Comisión de Grupos Vulnerables para consideración de los integrantes de la Comisión, y en su caso aprobación. Enseguida la Diputada Mónica Lara Chávez expresó que es un Plan de Trabajo muy completo y sugirió trabajar las Iniciativas que quedaron pendientes de la LIX Legislatura y de esta manera actualizar el trabajo. De igual forma la Diputada Bárbara Dimpna Morán Añorve, felicitó a la Diputada Presidenta por el Plan de Trabajo y manifestó su apoyo para los trabajos de la Comisión. Posteriormente, la Diputada Presidenta puso a consideración de los integrantes de la Comisión el Plan de Trabajo, el cual fue aprobado por unanimidad. -----



## COMISIÓN DE GRUPOS VULNERABLES

Enseguida en el **Punto Cinco** relativo a la lectura del Dictamen con Minuta de Decreto por virtud del cual se adicionan y derogan diversas disposiciones de la Ley de Protección a las Personas Adultas Mayores para el Estado de Puebla; y en su caso, aprobación. Enseguida la Diputada Presidenta solicitó a la Dirección de Asuntos Jurídicos, de Estudios y Proyectos Legislativos ampliara lo correspondiente al tema. En uso de la voz la Diputada Mónica Lara Chávez propuso incluir la violencia institucional, explicó que se han abierto muchas organizaciones o asilos sin permiso y supervisión adecuada y en donde la autoridad no interviene, en los que el Adulto Mayor sufre maltrato psicológico, físico, sexual y emocional, por lo que demandó que la institución que incurra en dichos abusos o en la desatención del Adulto Mayor sea sancionada, para lo cual sugirió hacer un exhorto al Gobernador para la realización de la reglamentación adecuada y sus sanciones. En respuesta a la intervención de la Diputada Mónica Lara Chávez, la Dirección de Asuntos Jurídicos, aclaró que esta es una Ley declarativa y es por ello que se propuso incluir dos artículos nuevos, el artículo 42 cuando sean servidores públicos, serán sancionados por la Ley General de Responsabilidades Administrativas y en el artículo 43 cuando son personas físicas u organizaciones serán sancionadas conforme a lo establecido por los ordenamientos legales aplicables; aclaró que no se pueden poner en esta Ley sanciones, tampoco normatividad ya que por eso existen los reglamentos, el Código Penal y Civil. -----

La Diputada Presidenta habló de la violencia que sufren las personas Adultas Mayores, las cuales conforme al marco legal y constitucional de nuestro País tienen el derecho a tener una vida libre de violencia, no obstante están en una situación vulnerable, en razón de su propia condición física, mental o económica y sufren algún grado de maltrato como golpes, ataques psicológicos, insultos o robo de sus bienes, proviniendo la mayoría de las agresiones de sus propias familias, por lo que considera importante atender esta problemática tan sensible, razón por la cual puso a consideración de los integrantes de la Comisión el contenido del Dictamen con Minuta de Decreto con las modificaciones



## COMISIÓN DE GRUPOS VULNERABLES

realizadas y al no haber intervención alguna, se procedió a recoger la votación, resultando aprobado por unanimidad. -----

En el **Punto Seis** correspondiente a **Asuntos existentes en cartera**, la Diputada Presidenta solicitó al área jurídica informara de los mismos; quienes notificaron que se encuentran en trámite dos Iniciativas, una Iniciativa presentada por la Diputada Liliana Luna Aguirre y el Diputado José Armando García Avendaño. La segunda Iniciativa presentada por la Diputada Mónica Rodríguez Della Vecchia, e informaron que no existen Puntos de Acuerdo en trámite. -----

Finalmente en el **Punto Siete** del Orden del Día relativo a **Asuntos generales** la Diputada Presidenta puso del conocimiento de los integrantes de la Comisión y dio cuenta de 23 Iniciativas pendientes de la LIX Legislatura, las cuales están turnadas a las siguientes comisiones: tres a la Comisión de Grupos Vulnerables, una a Comisiones Unidas de Salud y Grupos Vulnerables y diecinueve a la Comisión de Gobernación y Puntos Constitucionales. Enseguida la Diputada Josefina García Hernández, pidió conocer si existen predictámenes de la Dirección Jurídica y se pueda Dictaminar si es que son procedentes o improcedentes y con ello cubrir el trámite legislativo de cada Iniciativa presentada y turnada a esta Comisión. -----

No habiendo más intervenciones y agotados todos los puntos de la Orden del Día se dio por terminada la reunión a las once horas treinta y siete minutos, firmando los que en ella intervinieron. -----

**DIP. MARÍA DEL CARMEN SAAVEDRA FERNÁNDEZ**  
**PRESIDENTA**

**DIP. BÁRBARA DIMNA MORAN AÑORVE**  
**SECRETARIA**



H. Congreso del Estado de  
**PUEBLA**  
— LX LEGISLATURA —

## COMISIÓN DE GRUPOS VULNERABLES

**DIP. CRISTINA TELLO ROSAS**  
**VOCAL**

**DIP. ARTURO DE ROSAS CUEVAS**  
**VOCAL**

**DIP. VALENTÍN MEDEL HERNÁNDEZ**  
**VOCAL**

**DIP. MÓNICA LARA CHÁVEZ**  
**VOCAL**

**DIP. JOSEFINA GARCÍA HERNÁNDEZ**  
**VOCAL**

ESTA HOJA DE FIRMAS CORRESPONDE AL ACTA DE LA COMISIÓN DE GRUPOS VULNERABLES, DE FECHA VEINTINUEVE DE ENERO DE DOS MIL DIECINUEVE.